



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 133 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 04 DE AGOSTO DEL 2020.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 133 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 04 DE AGOSTO DEL 2020.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : VIDECONFERENCIA MEET GOOGLE

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
 DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
 SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 JEFE DE TRANSITO / PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 HABILITADO DE CEMENTERIO : SR. JUAN CARLOS ALARCON DÍAZ
 DIRECTORA DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
 ENCARGADO DEPORTES : SR RAUL MAULEN LEIVA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRA. ROSA GONZALEZ PEÑAILILLO
 SR. FELIPE VEGA ANDIAS
 SR. MOISES VALDES GONZALEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 133 de fecha 04 de agosto del 2020, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches para dar lectura a la correspondencia para la presente sesión.


 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar, da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 208 del 31.07.2020 SECPLA remite propuesta de modificación presupuestaria N°09/2020.
- Correo electrónico Secpla del 03.08.2020 que remite solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos Cauquenes.
- Memo N° 11 sin fecha del Presidente del Programa Mejoramiento de Gestión quien remite modificaciones al programa año 2020.
- Licitación servicio de aseo.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 132 del 28.07.2020.
- Acta Sesión Ordinaria N° 130 del 14.07.2020
- Acta Sesión Ordinaria N° 131 del 21.07.2020
- Acta Sesión Ordinaria N° 132 del 28.07.2020

4° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN DE ACTAS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



CONCEJAL SR. VERA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020

SR. ALCALDE: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020

TITULO II MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra al SECPLA para presentar modificación presupuestaria municipal N°9.-

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar, da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria N° 9 la que dice relación con un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000 para solventar las cuentas de publicidad y voluntariado, montos que se disminuyen de las cuentas de trabajo extraordinario y para vehículos. Materia que fue revisada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. LEIVA: Señala que la modificación fue trabajada en Comisión de Finanzas estando totalmente de acuerdo con la subvención a Bomberos, pero manifiesta su desacuerdo al aumento relacionado con la publicidad para difusión en El Diario El Centro, lo que considera innecesario desde su punto de vista.

CONCEJAL SR. VERA: Hace ver la discrepancia con el Concejal Sr. Leiva, señalando que no tiene problemas en aumentar la cuenta de publicidad ya que sería bueno tener difusión a nivel Regional, así como también está de acuerdo con la subvención para Bomberos.

SR. ALCALDE: Comparte la opinión de los dos Concejales de la Comisión de Finanzas, pero cree que sería una buena opción aumentar la subvención en los dos millones que se consideraban para publicidad, por lo que pide se realice la modificación correspondiente a la propuesta dejando los \$17.000.000 para Bomberos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-.

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-.

TITULO III
SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna. Aclarando que se irá analizando cada vez que lo requieran y no se entregará un monto anual.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.



 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.

TITULO IV
**MODIFICACIÓN PROYECTO “APOYO A LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,
 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LOCALES COMUNITARIOS DEPORTIVOS AÑO 2020,
 COMUNA DE CAUQUENES”**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Deportes para presentar modificación a Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”

ENCARGADO DE DEPORTES (SR. RAUL MAULEN LEIVA): Junto con saludar, hace ver que en la sesión anterior se aprobó la modificación presupuestaria para agregar un nuevo perfil al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”, por lo que se requiere modificar el programa.

CONCEJAL SR. VERA: Aclara que esta nueva contratación estaba incluida dentro de la modificación presupuestaria anterior.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita se considere la Comisión de Deportes para este tipo de situaciones, de lo contrario que se elimine, ya que no se está trabajando.

SR. ALCALDE: Manifiesta estar de acuerdo con la petición del Concejal Sr. Pérez por lo que se enviará un instructivo al respecto.
 Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación N°1 al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación N°1 al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación N°1 al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación N°1 al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación N°1 al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación N°1 al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación N°1 al Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes”.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



SR. ALCALDE: Aprueba Modificación N°1 al Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes".

4.- Se acuerda aprobar Modificación N°1 al Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes".

TITULO V LICITACIÓN SERVICIO ASEO

SR. ALCALDE: Presenta resumen de la propuesta del servicio de aseo, en consideración a que trabajó muchos años se mantiene fuera de opinión sobre esta propuesta, por transparencia, la que debe pasar por Concejo Municipal, hace ver que para el próximo alcalde la suma sería impagable si el contrato se realizara por cuatro años ya que se debe considerar que hay poblaciones nuevas que deben agregarse al servicio y además se han realizado modificaciones en los camiones solicitando camiones de 10 metros cúbicos, para el traslado de basura a disposición final y se piden año 2020 para la empresa que se adjudique, además 4 camiones con mínimo de año 2015, un camión de relevo también año 2015, camión tolva año 2015 además de camionetas tres cuartos una al menos año 2020 para ramas o basuras menores, una hidrolavadora para calles y veredas y un equipo menor de herramientas (palas picotas, soldadoras) además de la contratación de 62 personas mínimo y ojala manteniendo a los actuales trabajadores, incluye todas las poblaciones urbanas existentes, sectores rurales Culenco, Población Loyola, Esquina Mocha y otros, pero hoy solo se requiere la aprobación para licitar por un periodo de seis años.

CONCEJAL SR. LEIVA: Pide mayores explicaciones.

SR. ALCALDE: Hace ver que mientras más largos son los contratos es más conveniente para el municipio, y no dejar un servicio impagable al próximo Alcalde, además de ello las empresas trabajan con créditos principalmente que con este contrato le permite adquirir nuevos camiones.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta que municipios funcionan con el periodo de 6 años y si está dentro de la normativa legal.

SR. ALCALDE: Señala que Constitución y Linares dentro de la comuna y así abaratan el costo del servicio y en la Región Metropolitana muchas comunas también.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Cree necesario incorporar una maquina chipiadora así como en otras comunas y se ve muy higiénico.

SR. ALCALDE: Considera que se debe incluir en las especificaciones técnicas.

CONCEJAL SR. LEIVA: Hace ver que no corresponde pasar de un periodo a otro el servicio y se debe estudiar más a fondo para no cometer errores.

SR. ALCALDE: Aclara que el error sería no aprobar el periodo de seis años, ya que así se abaratan costos para el municipio.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Hace mención a los requisitos que tienen que tener las empresas, lo que considera bueno pero también sería importante agregar el reciclaje de basura ya que la comuna se encuentra muy atrasada en eso.

SR. ALCALDE: Responde que eso se incorpora en las bases.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



CONCEJAL SR. VERA: Cree que lo más óptimo en licitar el servicio por seis años ya que se rebajan los costos e invita a los demás Concejales a considerar la opción.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera necesario revisar los valores y propone votar la próxima semana.

SR. ALCALDE: Señala que se debe tomar en cuenta los plazos de licitación para no quedar sin servicio en el mes de enero, y aclara que solamente se debe votar el periodo del contrato, las especificaciones técnicas serán trabajadas posteriormente.

CONCEJAL SR. POBLETE: Hace ver que al ser más largo el periodo se baja considerablemente la cuota mensual del servicio.

CONCEJAL SR PEREZ: Consulta cuanto es el valor real.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que el valor mensual es superior a los cien millones de pesos.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta cual sería el valor considerando los seis años.

SR. ALCALDE: Aclara que los valores no los tiene porque eso lo dan las empresas que postulan, pero hace ver que los costos asociados son de acuerdo a los requerimientos del municipio como son los camiones nuevos que se piden, además de considerar el aumento de poblaciones.

CONCEJAL SR. LEIVA: Hace ver que no cuenta con la información suficiente para aprobar, por lo que insiste en que se analice la próxima semana.

CONCEJAL SR. POBLETE: Hace ver que los sectores rurales serían los primeros perjudicados al no tener recursos para cancelar el servicio y al ser por seis años se abaratan los costos y así poder pagar sin problemática.

CONCEJAL SR. LEIVA: Insiste en que no cuenta con información concreta respecto del ahorro que significa el periodo de seis años.

CONCEJAL SR. MUENA: Hace ver que la señal está muy mala por lo que no recepciona correctamente la información.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar que el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes se licite por un periodo de seis años.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: No aprueba que el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes se licite por un periodo de seis años, por no contar con antecedentes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba que el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes se licite por un periodo de seis años.

CONCEJAL SR. LEIVA: No aprueba que el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes se licite por un periodo de seis años, por no contar con antecedentes.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba que el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes se licite por un periodo de seis años.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE RE





CONCEJAL SR. VERA: Aprueba que el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes se licite por un periodo de seis años.

CONCEJAL SR. MUENA: No aprueba que el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes se licite por un periodo de seis años, por no contar con antecedentes.

SR. ALCALDE: Aprueba que el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes se licite por un periodo de seis años.

TITULO VI MODIFICACION PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2020

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Presidente del Comité de Gestión Municipal para presentar propuesta de modificaciones al programa año 2020.

PRESIDENTE COMITÉ DE GESTION MUNICIPAL (SR. ANDRES BARRA MIRANDA): Junto con saludar, presenta para aprobación del Concejo las modificaciones a los objetivos de las direcciones de Dideco, Secpla, Secretaria Municipal, Control Interno, Transito, Obras y Transparencia para el Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020, las que se adaptan a la pandemia por Covid-19, ya que muchas capacitaciones se deberán realizar de manera virtual y no presencial como se había considerado inicialmente.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

5.- Se acuerda aprobar Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE LE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



5° VARIOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO VII ENTREGA DE CANASTAS

CONCEJAL SR. LEIVA: Solicita un estudio jurídico para realizar una propuesta formal con la finalidad de conservar el Humedal de las Ciénagas de Name.

TITULO VIII ARREGLO CAMINO PORONGO

CONCEJAL SR. POBLETE: Agradece las gestiones realizadas para la reparación del camino a Porongo por encontrarse ya arreglado.

TITULO IX ENTREGA DE CANASTAS

CONCEJAL SR. POBLETE: Solicita se entregue un balance respecto a la entrega de canastas de Gobierno Central.

SR. ALCALDE: Responde que se trabajará en el informe para darlo a conocer.

6° CIERRE DE SESIÓN.

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:15 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Ordinarias:

- Sesión N° 130 del 14.07.2020
- Sesión N° 131 del 21.07.2020
- Sesión N° 132 del 28.07.2020.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2020 por un aumento y disminución de gastos de \$17.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes Rut N° 70.008.500-7 por un monto de \$17.000.000, necesarios para enfrentar de mejor manera las emergencias de la comuna.

4.- Se acuerda aprobar Modificación N°1 al Proyecto "Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos año 2020, Comuna de Cauquenes".

5.- Se acuerda aprobar Modificación a los objetivos del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 de las diferentes Unidades señaladas en el documento del antecedente.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ISE ELENA ARANÍ VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

